

PROTOCOLO SLACKLINE



ASOCIACIÓN CIVIL SLACKLINE CORDOBA

La práctica de SLACKLINE en las Ciudades de la Provincia de Córdoba que fueran habilitadas para ello por el COE, se sujetará al siguiente protocolo durante la emergencia sanitaria por covid-19.

Lineamientos generales:

- 1) Traslados seguros.
- 2) Cuidado de efectos personales y elementos deportivos
- 3) Cuidado en instalaciones.
- 4) Desinfección de instalaciones.
- 5) Respetar el factor de ocupación establecido.
- 6) Testeo médico.
- 7) Actuación ante detección de un caso de covid-19 sospechoso o confirmado
- 8) Capacitación.
- 9) Anexo

1- TRASLADOS SEGUROS:

- Los traslados deberán respetar las distancias establecidas por el régimen de excepciones destinadas a la actividad física, respecto del

domicilio del deportista hasta el lugar de práctica.

- Sugerimos a los deportistas que el mismo sea realizado por un medio de propia locomoción (caminando, bicicleta, etc) descartando el uso de transporte público de pasajeros. Y en caso de que el traslado deba realizarse en vehículo será sin ningún acompañante tanto a la ida como a la vuelta del lugar de práctica.
- En cualquiera de los casos será obligatorio la utilización del elemento de protección personal adecuado (barbijo, cubreboca, mascarilla, etc) según la recomendación de la autoridad sanitaria, desde el momento de salir del domicilio hasta su retorno al mismo, como así también evitar cualquier tipo de contacto con personas en el trayecto respetando la distancia de 2 mts
- Se realizará el lavado de manos con agua y jabón recomendado tanto al salir del hogar como al llegar al lugar de práctica y viceversa, en caso de que la práctica sea en un lugar que cuente con instalaciones para tal fin, (Club o Polideportivo) caso contrario se utilizará alcohol en gel para las manos, en caso de practicarse en parques o espacios homologados, hasta el retorno e higienización en el hogar.

2- CUIDADO DE EFECTOS PERSONALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

- Las efectos personales con los que los deportistas concurren deberán ser los mínimos e indispensables para la práctica, entendiéndose hidratación, equipo personal, alcohol en gel y barbijo.
- Estos serán de uso exclusivo, deberán estar Rotulados con nombre y apellido de cada deportista para .
- Bajo ningún aspecto se dejarán apartados de la zona de práctica exclusiva del deportista. (Zona comprendida por el largo de la cinta utilizada y dos metros hacia cada lado)
- Cada deportista procurará realizar la limpieza de sus elementos personales de vuelta en su domicilio habiendo guardado los mismos en una bolsa una vez haya concluido la actividad. Desinfectando los mismos con alcohol diluido en agua 70/30 o agua con lavandina al 10%, despojarse de las prendas utilizadas en la actividad, de inmediato lavarlas y bañarse.

3- CUIDADO EN INSTALACIONES

- Se debe procurar tener el menor contacto físico posible con instalaciones y cosas al alcance de las manos como barandas, picaportes, mostradores, etc.)

Cada deportista debe llegar al lugar lavarse las manos y dirigirse inmediatamente sin intercambiar contacto con nadie a la zona exclusiva de práctica del deportista establecida.

- Esta zona estara determinada por la distancia de la linea a caminar y los dos metros hacia cada lado de la misma, que se recomienda este libre de personas y/u objetos por cuestiones de seguridad y concentracion en la practica habitual.
- En el marco de las precauciones a tomar para prevenir el contagio, esta zona nos servira para garantizar que el deportista por ninguna razon entra en contacto con otra persona ni objeto ajeno a si mismo. Solo dentro de la misma se realizaran los ejercicios de movilidad y calentamiento al inicio y elongacion al finalizar la practica.

Siempre de manera individual y procurando hacerlo de pie.

4- DESINFECCION DE INSTALACIONES

Las instalaciones deberán mantener todo el tiempo las medidas de desinfección periódicas correspondientes, con personal dotado de los elementos de seguridad correspondientes. Además en caso de habilitarse el funcionamiento de la escuela desde la asociación se procurara:

- 1) Provisión de alcohol en gel, agua y jabón o elementos de higiene afines.
- 2) Eliminar objetos que no sean indispensables para el desarrollo de actividades.
- 3) No se permitirá el uso de celulares, mates, o cualquier otro elemento ajeno a la práctica que pueda representar un riesgo innecesario de contagio

5- RESPETAR EL FACTOR DE OCUPACION ESTABLECIDO

- El factor de ocupación del lugar de práctica será de 1 persona por cada 40 metros cuadrados, recordando que el mismo es de entorno abierto o al aire libre.
- Este factor de ocupación está determinado por el espacio exclusivo de práctica del deportista que como ya mencionamos anteriormente corresponde al largo de la cinta por el cual se realiza el desplazamiento o equilibrio por el ancho de 4 mts dos hacia cada lado del deportista.
- Esto teniendo en cuenta la distancia mínima recomendada, pudiendo ser aún mayor la relación entre metros cuadrados y cantidad de personas en caso de que los deportistas utilicen cintas de mayor longitud. Lo que determinaría un espacio exclusivo de práctica de más de 40m².
- Teniendo en cuenta la cantidad de metros del espacio homologado donde desarrollamos normalmente la actividad de slackline y el factor de ocupación establecido estimamos una concurrencia de no más de 4 o 5 deportistas por entrenamiento. Lo cual es 80% menos que un entrenamiento normal donde

frecuentan unas 20.

6- TESTEO MEDICO

- Toda persona que participe de la actividad deberá, con carácter de Declaración Jurada, informar su estado de salud, la presencia de alguno de los síntomas o la proximidad con alguna persona infectada por Covid-19 en el caso que se corresponda.
- Se tomará la temperatura, a todo aquel que desee ingresar a las instalaciones antes de iniciar sus actividades y mientras dure la Pandemia.
- Tanto el Instructor como los deportistas que asistan al entrenamiento deberán controlarse la temperatura corporal una hora antes de iniciar el traslado hacia el lugar de práctica y se controlará nuevamente la temperatura corporal antes de ingresar al recinto, en caso de esta ser superior a la publicada en los protocolos de salud, se suspenderá la actividad programada y se recomendará a la persona acudir a un médico.
- Se dará estricto cumplimiento a la normativa vigente y aplicable. Se atenderán las recomendaciones lo más estrictamente posible.

7- ACTUACION ANTE DETECCION DE UN CASO DE COVID-19 SOSPECHOSO O CONFIRMADO

Ante un posible caso sospechoso de COVID-19, o un caso confirmado por parte de la persona se debiera seguir detalladamente la siguiente actuacion:

- Dirigirla hacia un sector aislado.
- Colocar barbijo a la persona y toda medida de protección personal disponible.
- Proceder a su aislamiento.
- Notificar inmediatamente a la autoridad sanitaria.
- Proceder a poner en cuarentena a todos sus contactos estrechos y personas con las que tuvo contacto al ingresar al recinto.
- Desinfectar los espacios físicos sobre los que la persona estuvo en contacto.

8- CAPACITACION

Todo deportista, instructor y/o socio de nuestro club que desee sumarse a la práctica excepcional de este deporte deberá tomar conocimiento y consentimiento del presente Protocolo COVID-19 cumpliendo y haciéndolo cumplir cada vez que se desarrollen actividades teniendo a

su disposición una copia de este y aceptando su conocimiento y aceptación.

La recepción de personas se hará según los protocolos generales, guardando el distanciamiento y los medios de protección establecidos en las regulaciones o recomendaciones, informando sobre este protocolo y las acciones a seguir desde su ingreso hasta finalizada la actividad y posterior retorno al hogar del deportista.

ANEXO: QUE ES EL SLACKLINE?

El slackline, conocido en español como cinta tensa, es un deporte de equilibrio en el que se usa una cinta que se coloca entre dos puntos, generalmente árboles, y se tensa para practicar. A diferencia del funambulismo, en el que se camina sobre un cable metálico totalmente tenso o de la cinta floja en el que se usa una cuerda, en el slackline se camina sobre una cinta plana de nailon o poliéster. En el slackline no se usa ninguna herramienta para ayudarse a mantener el equilibrio, tal como varas u otros medios.